

# Recursos de amparo fueron presentados el 17 de julio

UPI, Santiago

En la Corte de Apelaciones de Santiago, con fecha 17 de julio, se presentaron recursos de amparo en favor de los tres presuntos integrantes del *Frente Juvenil Lautaro*, que ayer fueron exhibidos a la prensa inculcados de asesinatos a carabineros, saqueos y atentados extremistas.

En el primero, Corina Díaz Aguilar solicita amparo por su hijo, Jorge Leandro Escobar Díaz, "detenido alrededor de las 11 de la mañana del domingo 16 de julio en calle Cuarzo y Topacio, en circunstancias que regresaba a su casa luego de asistir a una fiesta".

Explica que en horas de la madrugada, civiles que no se identificaron allanaron su domicilio y, al no encontrar al joven, "dejaron un sujeto de punto fijo", él que lo detuvo.

El segundo recurso fue interpuesto por María Elena Bustamante Bustamante en favor de su hijo, S.H.L.B., de 17 años, de Marco Antonio Mardones Villarroel, y de otro joven apodado "Joaquín".

El escrito señala que los tres fueron detenidos el 16 de julio en la Villa Los Alamos, La Florida.